

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16161 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del "Acuerdo marco para el suministro de gas natural con destino al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 22 21.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de mayo de 2010, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 135/2010/00204.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de gas natural con destino al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para los puntos de suministro con consumo anual superior a 50.000 kwh.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: La entrega de los suministros se realizará en las direcciones previstas en cada uno de los contratos derivados del acuerdo marco.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de julio de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Si procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09123000- "gas natural".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio. Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: (Valor estimado) 18.790.917,84 , IVA excluido. euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): No procede.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 64 apartado 1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia económica por

aquellas empresas que dispongan de un volumen global de negocios anual superior a 30.000.000 euros en los tres últimos ejercicios. Artículo 66 apartado 1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia técnica por aquellas empresas que acrediten, en los términos establecidos en el citado artículo, la realización de contratos similares al presente acuerdo marco por importe anual igual o superior a 20.000.000 euros, en cada uno de los tres últimos años, o desde la constitución de la entidad si esta fuese posterior. Aparte de lo indicado, los licitadores habrán de presentar para acreditar la solvencia técnica suficiente para la ejecución del contrato: - Certificación ENAC, o similar, para la actividad de suministro de gas natural a grandes clientes mediante el acceso a las instalaciones de terceros, así como la gestión comercial de los mismos, conforme a la norma ISO14001:2004.

- c) Otros requisitos específicos: Los empresarios deberán contar asimismo con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituye el objeto del acuerdo marco. En particular, deberán contar, en todo caso, con la siguiente habilitación empresarial o profesional: - Autorización definitiva de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para ejercer la actividad de comercialización de los gases objeto del contrato. - Acreditación de encontrarse inscrito definitivamente en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados de combustibles gaseosos por canalización.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 1 de junio de 2010.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- b) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- c) Fecha y hora: 8 de junio de 2010, a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de abril de 2010.

11. Otras informaciones: El precio unitario del suministro de gas para los contratos derivados de este acuerdo marco, se determina en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 26 de abril de 2010.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A100032197-1